89266

Bermeo, Eguiguren, Ramírez
ESTUDIO DE ABOGADOS

12 SEP 2008

ESCANEAR

D.M. de Quito, 28 de agosto de 2008

Doctora
Gladys Y. de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Jose m
17h

De mi consideración:

En atención a su **OFICIO No. SC.SG.RS.08, de 17 de julio de 2008, T. 22929**, a Usted comedidamente manifiesto lo siguiente:

Para el correspondiente registro de la cesión de acciones, acompaño varios documentos de respaldo que permitirán la conclusión de este trámite.

Por lo expuesto, **solicito se digne reveer su decisión contenida en el oficio de la referencia e inscriba la cesión de acciones de la señorita Luzmila Jacqueline Ponce Intriago, a favor de la señora Irene Graciela Muñoz Torres**.

Agradeciendo de antemano su atención favorable a la presente.

Firmo como Abogada Patrocinadora,

Dra. Patricia Carrillo Davila
C.C.: 171111 3934
Mat. 9980 CAP
Abogada

o/c TRANSF. INGRESOS
12-09-08
JM

Mariano Aguilera E7 - 262 y Av. Diego de Almagro
PBX: (593 - 2) 290 - 4444 / Fax: (593 - 2) 250 - 1295
P.O.BOX Nº 17 - 03 - 277
Quito - Ecuador
e mail: bermeo.eguiguren.ramirez@ber-abogados.com

Dr. Alejandro Bermeo C.
Dr. Gonzalo Orellana S.
Dr. Estuardo Ramírez M.
Dr. Julio Jurado V.
Ab. Diego Zárate V.

Bermeo, Eguiguren, Ramírez

ESTUDIO DE ABOGADOS

Dr. Genaro Eguiguren V.
Dr. Mauricio Ramírez M.
Dr. Santiago Eguiguren R.
Ab. Eduardo Bermeo C.
Dr. Santiago Bermeo V.

D.M. de Quito, 22 de julio de 2008

Superintendencia de Compañías
11 AGO. 2008
CAU

Doctora
Gladys Y. de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su **OFICIO No. SC.SG.RS.08, de 17 de julio de 2008, T. 22929**, a Usted comedidamente manifiesto lo siguiente:

De conformidad con el Art. 11, literal c) del contrato de constitución de la compañía KIRENIA PRODUCTIONS S.A., en mi calidad de PRESIDENTA de la misma, puedo reemplazar al Gerente General, en la representación legal, judicial o extrajudicial, en caso de ausencia permanente o temporal, como es el caso.

El señor José Germán Nogueira Gómez, de nacionalidad Cubana, se encuentra fuera del país, en su país de origen, por lo que, como parte administradora de la sociedad, estoy hecha cargo de la Presidencia y representación legal de la compañía ; y, en esta calidad, suscribí la comunicación de cesión de acciones que se acompaña. En consecuencia, mi calidad de Presidente de KIRENIA PRODUCTIONS S.A., es indiscutible, conforme Usted lo comprobará con la revisión de los registros a su cargo y la comparecencia adicional de cedente y cesionaria, en esa comunicación, en modo alguno contrarían a la ley, ni invalidan el acto de notificación a vuestra Intendencia, respecto de la cesión de acciones efectuada.

Por lo expuesto, **solicito en mi calidad de PRESIDENTA y representante legal de KIRENIA PRODUCTIONS S.A., se digne reveer su decisión contenida en el oficio de la referencia e inscriba la cesión de acciones de la señorita Luzmila Jacqueline Ponce Intriago, a favor de la señora Irene Graciela Muñoz Torres**.

Agradeciendo de antemano su atención favorable a la presente.

Firmo conjuntamente con el Abogado Patrocinador,

Kirenia Pérez Muñoz
PRESIDENTA
KIRENIA PRODUCTIONS S.A.

OK. RL.

Dr. Estuardo Ramírez Molina
Abogado
Matrícula 2928 CAQ

TRANSF. INGRESADA
12-09-08

Av. 6 de Diciembre Aguilera E7 - 262 y Av. Diego de Almagro
Telf: (593 - 2) 290 - 4444 / Fax: (593 - 2) 250 - 1295
P.O.BOX Nº 17 - 03 - 277
Quito - Ecuador
e mail: bermeo.eguiguren.ramirez@ber-abogados.com

Superintendencia
de Compañías ----

T. 22929
Oficio No. SC.SG.RS.08 18220

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 JUL 2008

Señora
Kirenia Pérez Muñoz
Presidenta de la compañía
KIRENIA PRODUCTIONS S.A.
Mariano Aguilera No. E7-262 y Diego de Almagro, Tlf. 2904444
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a su comunicación de transferencia de acciones de 14 de julio del 2008, cúmpleme manifestarle que, no es factible registrarla en esta Entidad, por cuanto no cumple con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías que en su parte pertinente dice: "La transferencia de dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía..."; en concordancia con el Art. 21 del mismo cuerpo legal que dice: "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, **por los administradores de la compañía respectiva**, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes". Es decir, quien debe comunicarnos la transferencia de acciones, luego de haberla inscrito en el libro de acciones y accionistas, es el administrador que ostenta la representación legal de la empresa que nos ocupa, que de acuerdo con nuestros registros es el señor JOSÉ GERMÁN NOGUEIRA GOMEZ.

Por lo expuesto devuelvo dicha comunicación y adjunto datos de los administradores actuales.

Atentamente,

Gladys Y. de Escobar

Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

J.M./CPP

29286

Superintendencia de Compañías
14 JUL. 2008
José M. 13h30
Registro de Sociedades

Quito, 04 de Junio del 2008

EXPEDIENTE No. 159095

12 SEP 2008

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Kirenia Pérez Muñoz, en mi calidad de Presidenta de la empresa KIRENIA PRODUCTIONS S.A., comparezco ante vuestra Autoridad, informo y solicito:

- Me permito comunicar que con fecha 30 de mayo del 2008, la señorita Luzmila Ponce Intriago, de nacionalidad ecuatoriana y como Cedente, transfirió todas las acciones que poseía en la empresa, según títulos números 201 a 280, mediante endoso simple en la forma siguiente:

- A favor de Irene Graciela Muñoz Torres, ecuatoriana, como Cesionaria, ochenta acciones.

El Cuadro de Integración de Capital Social desde esa fecha, es en consecuencia el siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
Kirenia Pérez Muñoz	200	USD 10.000
Irene Graciela Muñoz Torres	80	USD 4.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	280	USD. 14.000

OK.

Para muestra de la conformidad y veracidad de la totalidad de la cesión de sus acciones por parte de la señorita Luzmila Ponce Intriago, firma esta comunicación al igual que la cesionaria señora Irene Muñoz, para el registro pertinente.

Se ha tomado nota de dicha cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas. Lo que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestros sentimientos de consideración.

O/C

KIRENIA PRODUCTIONS S.A.

TRANSF. INGRESADA
12-09-08 jm.

Atentamente,

Kirenia Pérez Muñoz
PRESIDENTA
KIRENIA PRODUCTIONS S.A.

Luzmila Jacqueline Ponce Intriago
EX ACCIONISTA
C.C.: 130908372-1

TRANSF. INGRESADA
12-09-08

Irene Graciela Muñoz Torres
ACCIONISTA
C.C.: 171461936-5

KIRENIA PRODUCTIONS S.A.